



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GOR

Administración

Aprobación Inicial Modificación Bases de Ejecución del Presupuesto 2024

Aprobación Inicial Modificación Bases de Ejecución del Presupuesto 2024

D. Ambrosio Molina Guijarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gor (Granada), HACE SABER: El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2024 aprobó inicialmente la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://gor.sedelectronica.es/info.0>].

De conformidad con el acuerdo, en caso de que no se presente ninguna reclamación ni alegación el mismo se considerará elevado a definitivo.

Gor, 24 de junio de 2024.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Ambrosio Molina Guijarro.